



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 28 FEB 2020

RES. H. N° 0096/20
Expte. N° 5.193/19

VISTO:

La presentación efectuada por la Dra. Viviana Cárdenas, Directora de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, mediante la cual propone el dictado de la asignatura curricular "Seminario de Tesis"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H N° 1877/19 se autoriza la realización de la actividad y se prevén las fechas de dictado en el segundo cuatrimestre de 2019 y también en el primero de 2020;

Que oportunamente la Dirección de la carrera informa que las fechas programadas para el primer cuatrimestre se modifican según el detalle siguiente: 28 y 29 de febrero; 27 y 28 de marzo; 24 y 25 de abril y 29 y 30 de mayo de 2020;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Dirección de Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

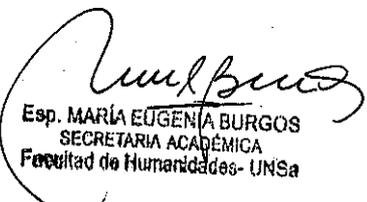
LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE

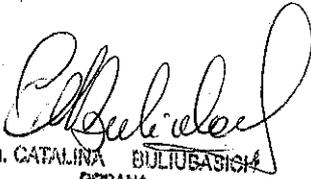
ARTICULO 1º.- MODIFICAR la fecha de realización asignatura curricular "Seminario de Tesis", a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas, el Dr. Marcelo Fortunato Zapana, la Dra. Mabel Parra y la Mgt. Olga Armata y ESTABLECER que la actividad continuará su dictado durante el período 2020 en las fechas que se detallan a continuación: 28 y 29 de febrero; 27 y 28 de marzo; 24 y 25 de abril y 29 y 30 de mayo.

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las autoridades de la Maestría en Ciencias del Lenguaje, Dra. Viviana Cárdenas, el Dr. Marcelo Fortunato Zapana, la Dra. Mabel Parra y la Mgt. Olga Armata, Dirección Administrativa Contable, Dpto. Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial.

msg


Esp. MARÍA EUGENIA BURGOS
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. CATALINA BULIBASIĆ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa